

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

4386 Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de traslados abierto y permanente, para la provisión de plazas en el Servicio Murciano de Salud, ciclo inicial de implantación, en la categoría Facultativo Sanitario Especialista, opción Endocrinología y Nutrición, convocado por Resolución del mismo órgano de fecha de 10 de mayo de 2024 (BORM n.º 121, de 27 de mayo).

Antecedentes

1.º) Por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Murciano de Salud, de 10 de mayo de 2024 (BORM n.º 121, de 27 de mayo), se convocó concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Endocrinología y Nutrición del Servicio Murciano de Salud.

2.º) La Resolución de fecha 02 de agosto de 2024 de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos al citado concurso, que fue publicada en el BORM n.º 194, de 21 de agosto de 2024.

3.º) La cláusula decimoprimer de dicha convocatoria indica que la resolución del presente concurso se ajustará a lo regulado en la base decimoprimer del Acuerdo de 21 de marzo de 2024 del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia (BORM n.º 85, de 13 de abril de 2024), la cual dispone: "La Dirección Gerencia del Servicio Murciano de Salud aprobará para cada ciclo el listado definitivo de excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Las resoluciones que resuelvan definitivamente la exclusión, la puntuación y la adjudicación de destinos, resolverán igualmente las reclamaciones formuladas contra resoluciones provisionales previstas en la base 11.1."

Igualmente indica la necesidad de publicar tal resolución definitiva de admitidos y excluidos en Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Portal MURCIASALUD.

A la vista de lo expuesto, una vez concluido el plazo de reclamaciones contra la resolución provisional de admitidos y excluidos y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 8.1.j) del Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre de 2002 (BORM núm. 7, de 10 de enero de 2003), por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo:

1.º) Aprobar en los términos que figura en el Anexo I y II a la presente resolución, el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, así como las causas de exclusión, en su caso, al concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de plazas en el Servicio Murciano de Salud, ciclo inicial de implantación, en la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Endocrinología y Nutrición, convocado por Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha de 10 de mayo de 2024.

2.º) Ordenar la publicación de la presente resolución y sus anexos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y en el portal murciasalud.es

3.º) Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 28 de agosto de 2024.—La Directora Gerente, Isabel Ayala Viguera.



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE	Apellidos, Nombre
***0272**	ARJONILLA SAMPEDRO, MARÍA ELENA
***5069**	GARCIA ZAFRA, MARIA VICTORIA
***0702**	HERNANDEZ ALONSO, ENRIQUE
***0500**	MARIN PEÑALVER, JUAN JOSE
***2455**	PORTILLO ORTEGA, PALOMA
***2954**	ROMERO ESTEBAN, DANIEL
***2621**	SALINERO GONZÁLEZ, LOURDES
***1378**	SULEIMAN MARTOS, YAMINA
***8938**	VERA PACHECO, LUCÍA



ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

SIN ASPIRANTES EXCLUIDOS